

- 1.2. Destinos anteriores (denominaciones del puesto de trabajo y tiempo de permanencia en el mismo) .....
- .....
- .....
- .....
- 1.3. Otros méritos:
- 1.3.1. Títulos .....
- 1.3.2. Premio extraordinario de licenciatura .....
- 1.3.3. Doctorado .....
- 1.3.4. Premio extraordinario de doctorado .....
- 1.3.5. Estudios y publicaciones relacionados directamente con el consumo .....
- .....
- 1.3.6. Otros Cuerpos del Estado, de la Administración Local o Institucional a que pertenece .....
- .....
- 1.3.8. Diplomas de organización y métodos .....
- 1.3.9. Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones .....
- .....
- .....
2. Residencia previa del cónyuge funcionario .....
- .....
- 2.1. Apellidos y nombre del cónyuge .....
- 2.2. Número de Registro de Personal .....
- 2.3. Ministerio u Organismo autónomo .....
- 2.4. Cuerpo o Escala .....
- 2.5. Servicio .....
- 2.6. Localidad .....
- .....
3. Sanciones no canceladas .....

(Lugar, fecha y firma.)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA (Servicio de Personal de AISS) - Plaza de Santa Bárbara, 5, Madrid 4.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**26771** *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1981, de la Subsecretaría de Hacienda, por la que se acuerda admitir a don Pascual Lafuente Martínez a realizar las pruebas selectivas y de formación para integración en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, en la especialidad de Gestión y Liquidación.*

Ilmo. Sr.: Realizados por el interesado los trámites a que se refiere los puntos 2 y 3 de la Orden ministerial de 20 de octubre de 1981.

Este Ministerio acuerda admitir a don Pascual Lafuente Martínez, funcionario del Cuerpo General Administrativo, número de Registro de Personal A02PG9877, en situación administrativa de activo, a la realización de las pruebas selectivas y curso de formación general para su integración en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, en la especialidad de Gestión y Liquidación, previstas en el número 4 de la citada Orden ministerial.

Dios guarde a V. I.

Madrid 10 de noviembre de 1981.—El Subsecretario de Hacienda, P. D., el Inspector general de Hacienda, José Aurelio García Martín.

Ilmo. Sr. Inspector general de Hacienda.

**26772** *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1981, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que ha de realizar don Pascual Lafuente Martínez para su integración en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación.*

De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 4 de febrero de 1977 y de 20 de octubre de 1981, el Tribunal

que ha de calificar las pruebas selectivas para integración en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación, de don Pascual Lafuente Martínez, ha acordado en su reunión del día de hoy los ejercicios a realizar por el aspirante, que serán los establecidos en el número 2.1 de la Orden ministerial de 4 de febrero de 1977, con la modificación introducida en el número 4 de la Orden ministerial de 20 de octubre de 1981, cuyas pruebas se realizarán con arreglo a las siguientes normas:

a) Pruebas selectivas.

Primer ejercicio.—Contabilidad y resolución de operaciones de cálculo financiero.

El tiempo máximo de duración será de cinco horas y dará comienzo a las nueve treinta horas del día 2 de diciembre de 1981.

Segundo ejercicio.—Derecho tributario.

El tiempo máximo de duración será de dos horas y dará comienzo a las nueve treinta horas del día 3 de diciembre de 1981.

Tercer ejercicio.—Liquidación de tributos.

El tiempo máximo de duración será de cuatro horas y dará comienzo a las once treinta horas del día 3 de diciembre de 1981.

Los ejercicios se realizarán en Madrid, Sala de Juntas de la Inspección General de Hacienda, paseo del Prado, 6, 5.ª planta.

Podrán consultarse textos legales para el ejercicio de liquidación de tributos exclusivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 4, 10, a), de la Orden ministerial de 4 de febrero de 1977, el hecho de no obtener la calificación de «apto» en algún ejercicio impide al aspirante continuar las pruebas.

Declarado el aspirante «apto» en los tres ejercicios que constan las pruebas selectivas, le permitirá realizar el curso de Formación General, cuyas normas se establecen a continuación.

b) Curso de Formación General.

El curso de Formación General previsto en el número 5 de la Orden de 4 de febrero de 1977 será sustituido por una Memoria redactada conforme a las normas establecidas en Resolución

de 20 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» número 46, del 29).

El plazo de presentación de la Memoria expirará el día 15 de diciembre de 1981, en cuya fecha deberá de estar en poder del Tribunal y será presentada en la Subdirección General de Personal, paseo del Prado, 6, 6.ª planta.

La calificación de la Memoria será de «apto» o «no apto». La calificación de «apto» equivale a haber superado el curso de Formación General para su integración en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.

La presente Resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» y se dará traslado de la misma al aspirante admitido.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal, José Antón Acevedo.—V.º B.º: El Presidente, José Aurelio García Martín.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26773** *ORDEN de 2 de octubre de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 31 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre) para provisión de la cátedra de «Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Tomás Ramón Fernández Rodríguez.

Vocales:

Don Mariano Aguilar Navarro, don Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano, don Julio Diego González Campos y don Manuel Díez de Velasco Vallejo, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y cuarto; UNED, el segundo, y Autónoma de Madrid, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Pecourt García.

Vocales suplentes:

Don Vicente Ramírez de Arellano Marcos, don José Javier López Jacoiste, don Alejandro Herrero Rubio y don Carlos Esteban Melón Infante, Catedráticos de las Universidades de Salamanca y UNED, el primero y segundo; en situación de jubilado, el tercero, y Profesor de Investigación del CSIS, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**26774** *ORDEN de 14 de octubre de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Madrid y País Vasco, anunciado por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierta la plaza correspondiente a la Universidad del País Vasco.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**26775**

*ORDEN de 15 de octubre de 1981 referente al Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Caminos» (Laboratorio) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor don Enrique Balaguer Camphuis como Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina «Caminos» (Laboratorio) (Escuela Técnica Superior de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos), nombrado por Orden ministerial de 18 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo.

Teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril),

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Enrique Balaguer Camphuis al cargo de Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición arriba mencionado y en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Juan Batanero García-Gerardo, nombrado Presidente suplente por la misma Orden de 18 de mayo de 1981.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**26776**

*ORDEN de 15 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de dos plazas en la disciplina de «Estomatología médica» (Escuela de Estomatología) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1965 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/78, de 13 de enero, Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de marzo), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Estomatología Médica» (Escuela de Estomatología), dos plazas.

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don José María Suárez Núñez.

Vocal primero: Don Miguel Lucas Tomás, Catedrático de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Fernando del Río de las Heras, Catedrático de Estomatología de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Antonio Bascones Martínez, Profesor agregado de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal cuarto: Don Rafael Rioboo García, Profesor Adjunto de Estomatología de la Universidad Complutense de Madrid.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Calatrava Páramo.

Vocal primero: Don Juan Pedro Moreno González, Catedrático de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Arturo López Viejo, Catedrático de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Antonio Nadal Valdeaura, Profesor agregado de Estomatología de la Universidad de Barcelona.

Vocal cuarto: Don Pedro García Cardaña, Profesor adjunto de Estomatología de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**26777**

*ORDEN de 27 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco (Bilbao).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 21 de